

Aviso No. 0008-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARIO FERNANDO REALPE PATIÑO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0008 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: carrera 36 No. 6-28 Barrio San Vicente

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0008 del día 04 de febrero de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 2.20 mts, ancho 0.80 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0008 del día 04 de febrero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintitres (23) días del mes de febrero de 2015.



Eco. VICTOR RAUL ERAÑO PAZ
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial



Vo. Bo. Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica